



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00106764- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Camila DIAZ (DNI. 45328904) solicita la baja de matrícula como alumna de esta Facultad; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Al visto bueno de Secretaría Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Andrea Camila DIAZ (DNI. 45328904), en la carrera de Bioquímica de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –